



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 02 JUN 2009

VISTO:

La Nota N° 132/09 de la Sra. Decana; y

CONSIDERANDO:

Que en la Nota indicada en el Visto, la Sra. Decana indica la conveniencia institucional de incrementar el número de docentes con dedicación Exclusiva.

Que actualmente están dadas las condiciones presupuestarias para concretar el propósito, dado que dos dedicaciones semiexclusivas equivalen a una exclusiva.

Que existen docentes en la Sede y en las Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel que se encuentran actualmente designadas con dedicaciones semiexclusivas, desarrollando además del dictado de cátedras, actividades de extensión e investigación.

Que la Sra. Decana propicia el cambio de las dos dedicación Semiexclusivas a Exclusiva de las docentes María Elena Sendin, Mirta Lidia Mas y Gabriela Demarchi de Sede Trelew y Delegaciones Académicas Comodoro Rivadavia y Esquel, respectivamente.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 040/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2009.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar, a partir del 01 de Junio de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2010, las dedicaciones interinas de las docentes que se detallan a continuación, indicándose asignatura, dedicación, Sede o Delegación y situación de revista anterior:

Apellido y Nombre	Asignatura	Dedicación	Sede o Deleg.	Dedicación anterior
SENDIN, María Elena	Estadística	Exclusiva	Trelew	Semi-exclusiva
SENDIN, María Elena	Unidad de Estudio y Asistencia Técnica	Compartida	Trelew	Semi-exclusiva
MAS, Mirta Lidia	Estadística	Exclusiva	Com. Riv.	Semi-exclusiva
MAS, Mirta Lidia	Unidad de Estudio y Asistencia Técnica	Compartida	Com. Riv.	Semi-exclusiva
DEMARCHI, Gabriela	Introducción a a Filosofía	Exclusiva	Esquel	Semi-exclusiva
DEMARCHI, Gabriela	Lógica y Metodología de las Ciencias.	Compartida	Esquel	Semi-exclusiva



ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-


Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

058/09

CDFCE..-